

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17308** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 575/2004, de 19 de abril, por el que se nombra Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Miguel Sebastián Gascón.*

Advertido error en el Real Decreto 575/2004, de 19 de abril, por el que se nombra Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Miguel Sebastián Gascón, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 20 de abril de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 16101, segunda columna, en el título y en el cuerpo del real decreto, donde dice: «Miguel Sebastián Gasco», debe decir: «Miguel Sebastián Gascón».

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17309** *ACUERDO de 21 de septiembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el Acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el que se adscribe a las Secciones que se expresa los Magistrados don José Manuel Sieira Míguez, don Octavio Juan Herrero Pina, doña Margarita Robles Fernández y don Rafael Fernández Montalvo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de septiembre de 2004, ordenó hacer público el acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, remitidos por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a las Secciones que se expresa los Magistrados siguientes:

Excmo. Sr. don José Manuel Sieira Míguez, presidirá la Sección Sexta, con efectos del 9 de septiembre de 2004.

Excmo. Sr. don Octavio Juan Herrero Pina, queda adscrito a la Sección Cuarta.

Excmo. Sra. doña Margarita Robles Fernández, queda adscrita a la Sección Sexta.

Excmo. Sr. don Rafael Fernández Montalvo, en la actualidad adscrito a la Sección Cuarta, pasará a formar parte de la Sección Segunda con efectos de 16 de septiembre de 2004.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17310** *REAL DECRETO 1979/2004, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ramón Gandarias Alonso de Celis como Embajador de España en la República de Guatemala.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de octubre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Gandarias Alonso de Celis como Embajador de España en la República de Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 1 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**17311** *REAL DECRETO 1980/2004, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ramón Gandarias Alonso de Celis como Embajador de España en Belice.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de octubre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Gandarias Alonso de Celis como Embajador de España en Belice, con residencia en Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 1 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**17312** *REAL DECRETO 1984/2004, de 1 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República de Guatemala a don Juan López-Dóriga Pérez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de octubre de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guatemala a don Juan López-Dóriga Pérez.

Dado en Madrid, a 1 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

## MINISTERIO DE DEFENSA

**17313** ORDEN DEF/3213/2004, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco como Jefe del Estado Mayor Permanente en el Cuartel General de la Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), Florencia (Italia).

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo el cese como Jefe del Estado Mayor Permanente en el Cuartel General de la Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), Florencia (Italia), al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco.

Este cese es con efectos de 15 de noviembre de 2004.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**17314** ORDEN TAS/3214/2004, de 22 de septiembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico (5/04) convocado por Orden TAS/2208/2004, de 8 de junio.

Convocado por Orden TAS/2208/2004, de 8 de junio (Boletín Oficial del Estado del 6 de julio de 2004) concurso específico

(5/04) para la provisión de puestos de trabajo para grupos A y B vacantes en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Orden en los Centros Directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 21 de mayo de 1996, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

Puesto adjudicado							Puesto de cese				Datos del solicitante			
Núm. ord.	Núm. plz.	Nombre centro directivo. Denominación del puesto	NI	GP	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	GR.
1	1	Gabinete del Ministro. Gabinete del Ministro. Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	4685906	Jefe Sección tipo I.	24	TS	Madrid.	López López, Beatriz.	0081920968A1604	1604	24
2	1	Subsecretaría. S. G. de Obras y Patrimonio. Jefe Área Proyectos y Obras.	28	A	Madrid.	4727897	Jefe Sección Proyectos y Obras.	24	TS	Madrid.	Esteban Martín, Francisco J.	0284676113A1001	1001	
3	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindical. Jefe Área.	28	A	Madrid.	3357504	Subdirector provincial.	26	TS	Ávila.	Cuvillo Silos, Fernando del.	3121167813A1604	1604	27
4	1	Subsecretaría. S. G. Planificación y Coordinación Informática. Consejero Técnico adjunto Subdirector.	28	A	Madrid.	3134917	Consejero Técnico.	28	TS	Madrid.	Beriso Gómez-Escalonilla, Pilar.	5068663346A1166	1166	28